

# Métodos participativos para la investigación con niños y niñas institucionalizados. Escuchando sus voces mediante memes, emojis y juegos

**Alejandra Barcala**

Licenciada en psicología (UBA). Magister en salud pública (UBA), Doctora en Psicología (UBA). Centro de Salud Mental “Mauricio Goldenberg”, Departamento de Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

*alejandrabarcala@gmail.com*

**Leandro Luciani Conde**

Licenciado en psicología (UBA). Magister en salud pública (UBA), Doctor en ciencias sociales (UBA). Centro de Salud Mental “Mauricio Goldenberg”, Departamento de Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

*llucianiconde@gmail.com*

**Nadia Sánchez**

Licenciada en Trabajo Social (UNLa). Maestranda en Salud Mental Comunitaria. Universidad Nacional de Lanús.

*nadiamarielsanchez@gmail.com*

**Gustavo Makrucz**

Licenciado en Psicología (UBA), Doctor Internacional en Salud Mental Comunitaria UNLa. Universidad Nacional de Lanús.

*gusmak@yahoo.com.ar*

**Emilse Moreno**

Licenciada y profesora en psicología (UBA). Maestranda en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Centro de Salud Mental “Mauricio Goldenberg”, Departamento de Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

*emilsemoreno@gmail.com*

**Luciana Rubel**

Licenciada en Psicología (UBA). Residencia en Salud Mental, con sede en el Hospital Álvarez (CABA). Becaria doctoral CONICET-UNLa, Doctoranda en Salud Mental Comunitaria, UNLa.

*luciana.rubel@gmail.com*

**Maria Miguel**

Licenciada en Trabajo Social (UBA). Magister en Trabajo Social (UNLP). Magister Internacional en Administración Pública y Gerenciamiento Público (USAL). Doctoranda en Trabajo Social (UNLP) y Doctoranda en Salud Mental Comunitaria (UNLA). Especialista en Gestión en Salud (UNLA) y Diplomada en Estudios de Género (UTN). Docente investigadora UNLA, UNLZ y UBA

*mariapmigu@gmail.com.ar*

**Graciela Quinteros**

Lic. en Trabajo Social (UBA). Especialista en Sistemas de Salud y S. Social. Universidad ISALUD. Universidad Nacional de Lanús. Hospital Pedro de Elizalde.

*graquinteros7@gmail.com*

**Martina Guerrero**

Médica pediatra y psiquiatra infantojuvenil (UBA). Centro de Salud Mental “Mauricio Goldenberg”, Departamento de Salud Mental Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

*martinaguerrero@gmail.com*

**Laura Poverene**

Licenciada en Psicología (UBA). Magister en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles (UBA), Doctoranda en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede de trabajo en Centro de Salud Mental “Mauricio Goldenberg”, Departamento de Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

*laurapoverene@gmail.com*

**Flavia Torricelli**

Licenciada en Psicología (UBA). Doctora en Psicología (UBA) Docente e Investigadora Facultad de Psicología y de Ciencias Sociales (UBA); Investigadora UNLa.

*flvtorri@gmail.com*

### Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de Investigación "Violencias institucionales y vulneración de derechos en la internación por razones de salud mental en la Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense. Las voces de los niños, niñas y adolescentes". Se aborda el objetivo destinado a describir y analizar las, valoraciones, experiencias y vivencias respecto a las violencias de niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Se realizaron talleres lúdico-artísticos en dos dispositivos residenciales convivenciales (CABA y conurbano respectivamente). La utilización de *memes*, *emojis* y juegos de preguntas y respuestas como metodología de recolección de datos posibilitó un modo alternativo de expresión de temáticas, tales como la violencia, la justicia, la protección, la vinculación con las familias, los malestares, enojos y deseos. Los talleres participativos constituyen una herramienta clave como metodología de indagación para la flexibilización de los dispositivos de escucha de las percepciones de niños y niñas, posibilitando un acercamiento no objetivante de su condición, respetuosa de sus derechos. Las violencias subjetivas emergieron en las producciones de los talleres en los planos intra (propias), inter (relacionales) y trans (en común), visibilizando que la institucionalización imposibilita la elaboración del sufrimiento y de la vivencia de la vio-

lencia evidenciada a partir de la suspensión del juego.

**Palabras claves:** niñez, institucionalización, violencias, derechos, salud mental, juego.

### Abstract

This paper is carried out within the framework of the research project "Institutional violence and violation of rights in mental health hospitalization in the City of Buenos Aires and the Buenos Aires suburbs. The voices of children and adolescents". The aim of this project is to describe and analyze the assessments and experiences of institutionalized children and adolescents regarding violence. Recreational and artistic workshops were carried out in two residential care facilities (CABA and suburban areas, respectively). The use of *memes*, *emojis* and "Q&A" games as a methodology for data collection made possible an alternative way of expressing themes such as violence, justice, protection, family bonds, discomfort, anger and desires. Participatory workshops constitute a key tool as a methodology of inquiry for making the devices for listening to children's perceptions more flexible, enabling a non-objectifying approach to their condition, respectful of their rights.

Subjective violences emerged in the workshop at the intra (self), inter (relational) and trans (in common) le-

Barcala | Conde | Sánchez | Makrucz | Moreno | Rubel | Miguel  
| Quinteros | Guerrero | Poverene | Torricelli

vels; visibilizing that institutionalization impedes the elaboration of suffering and of the violences experienced, an aspect that is coherent with the suspension of playing seen in the workshops.

**Key words:** childhood, institutionalization, violence, rights, mental health, game.

### Introducción

El presente trabajo se enmarca en un estudio que se propone identificar las formas de violencia institucional en niños, niñas y adolescentes que presentan sufrimiento psíquico y social y se encuentran institucionalizados en hogares convivenciales, y evaluar el grado de cumplimiento de sus derechos según los estándares nacionales e internacionales.<sup>1</sup> Para cumplir dicho objetivo consideramos que la voz de los niños, las niñas y adolescentes (NNyA), sus procesos de participación y sus acciones políticas deben ser visibles y centrales en este proceso de producción de conocimientos, así como también en las posibilidades de transformación de su vida cotidiana. Las infancias institucionalizadas, son objeto de distintas medidas coercitivas y violencias subjetiva, tales como la desinserción escolar, la restricción de los contactos familiares y la desvinculación comunitaria. Además, se les restringen los itinerarios lúdicos, perdiendo la oportunidad inmediata y nece-

saria para eslabonar las experiencias vitales. Todo ello vulnera sus derechos, profundiza su estigmatización y deja importantes marcas en la constitución subjetiva y en la construcción de su identidad. La investigación en la cual se enmarca el presente artículo se propone visibilizar, describir y analizar estas formas de violencia como parte de un proceso de reflexión crítica sobre el campo de la Salud Mental, de manera de contribuir a la transformación de aquellas prácticas de acuerdo a la actual Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 vigente en Argentina.

El presente artículo se enfoca en uno de los objetivos específicos de la investigación mencionada: describir y analizar las percepciones, valoraciones, experiencias y vivencias de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNyA) con sufrimiento psíquico y en situación de vulnerabilidad social, internados en instituciones de salud mental o que habitan en hogares convivenciales, a partir de sus propias narrativas.

Nuestro país cuenta con un marco normativo que dispone la creación de un Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos del Niño, en línea con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (en adelante CIDN), aprobada como tratado internacional en 1989, que reconoce los derechos humanos de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 18 años de edad; y la Ley Nacional N° 26.061 de Protección in-

tegral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescente (2005). Para este proyecto se incluyen a su vez, la Ley N° 13.298 de la Provincia de Buenos Aires y la Ley N°114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en tanto el estudio abarca ambas jurisdicciones. Partimos del supuesto de que las infancias institucionalizadas, generalmente invisibilizadas, son objeto de diversos tipos de violencias que dejan importantes marcas en su constitución subjetiva y en la construcción de su identidad. En Argentina, la separación de las niñas y los niños de sus padres y su institucionalización se plantea de acuerdo a la CIDN (Art. 9 inciso 1),<sup>2</sup> solo si se agotan las instancias previas, la vulneración de derecho persiste y son sus progenitores los vulneradores. Se adoptan las llamadas “medidas de protección especial o de abrigo” que consisten en separar a niñas, niños y adolescentes de sus padres, excepcionalmente, armando un plan de restitución de esos derechos vulnerados para que -una vez garantizados- vuelvan a convivir. El lugar de cumplimiento de la medida será en la familia ampliada, y de no ser posible en hogares convivenciales y el plazo máximo es de 180 días, siendo estos espacios supervisados por el Estado, según normas nacionales y el Inciso 3 del Art. 3 de la CIDN.<sup>3</sup> Las características de estas instituciones son diversas en cuanto a cantidad de NNyA, edades y género de recepción. Algunos se especializan en NNyA con discapacidades o madres adolescentes con hijos.

Diversos estudios han abordado el tema de la institucionalización en la infancia y su impacto en la subjetividad (Unicef, 2013; Luna, 2013; Who-Gulbekian, 2015; Barcala, 2019), así como las medidas coercitivas utilizadas y las violencias institucionales en el marco de la institucionalización psiquiátrica en la niñez (Luciani Conde & Barcala, 2018; Barcala et al., 2019; Crespo, Folgar y Muñoz, 2019). A su vez, valiosos aportes han visibilizado el desafío que implica problematizar los posicionamientos teóricos, políticos y éticos de la investigación en la infancia (Llobet, 2019).

El propósito de este artículo consiste en abordar el objetivo específico precedentemente señalado, aportando a la construcción interdisciplinaria de metodologías lúdicas y participativas que permitan comprender las marcas en la subjetividad de NNyA que habitan en una institución, y producir conocimientos acerca de la creación de sentidos sobre las violencias que las/los afectan y los derechos que se vulneran, a partir de sus voces en tanto actores protagonistas de sus propias historias.

Con el objeto de desarrollar una investigación respetuosa de los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niños (CIDN) y La Ley de Protección Integral, y evitando utilizar metodologías que objetalicen a NNyA en este proceso, nos proponemos simultáneamente en este trabajo indagar cuáles son sus percepciones, valoraciones, experiencias y vivencias

Barcala | Conde | Sánchez | Makrucz | Moreno | Rubel | Miguel  
| Quinteros | Guerrero | Poverene | Torricelli

mientras que atraviesan la institucionalización, a la vez que describir el proceso de investigación destinado a la no vulneración de sus derechos.

Respecto del objetivo específico abordado se plantearon las siguientes preguntas: ¿cómo entienden y viven las violencias las niñas, los niños y adolescentes?, ¿qué sentidos atribuyen a sus vivencias?, ¿cuáles son sus agencias y potencias?, ¿cuáles son las formas de denunciar sus malestares?

En cuanto a la metodología implementada para alcanzar este objetivo, los interrogantes se centraron en: ¿cómo desarrollar un proceso de investigación con NNyA con importante sufrimiento psíquico y en situaciones de vida complejas, que incluya sus propias voces?, ¿cómo implementar una propuesta lúdica y participativa para escuchar y comprender la construcción de sentidos, significaciones y manifestaciones de sus emociones que se expresan jugando?, ¿cómo propiciar el juego para habilitar el decir y a partir de allí comprender las percepciones y emociones, es decir, lo que piensan y sienten NNyA?

Este trabajo se organiza en los siguientes apartados. En el primero, denominado “Talleres lúdicos artísticos de investigación en hogares convivenciales”, se presenta la propuesta metodológica y se explica la elección de las técnicas implementadas y la reformulación de aquellas seleccionadas inicialmente, en función de la primera

experiencia. En el segundo apartado se presentan los resultados en tres secciones subtituladas: a) “Encuadres difusos”, donde se abordan observaciones en torno a los (des) encuadres, tanto institucionales, como del propio espacio lúdico; b) “Taller lúdico” como dispositivo deleuzeano. Acerca de la circulación de la palabra como puro flujo, se concentra en la propuesta de hacer jugar como máquina de enunciación y visibilización, y la noción de puro flujo, para pasar de un supuesto sin sentido del decir, a dar voz a personajes ficticios como modo de posible denuncia de situaciones personales en las que se manifiesta el sufrimiento de NNyA; c) “Juego de preguntas y respuestas”: para hacer visible el malestar se comparten las peripecias de un juego simple de repechaje en el que quienes participaban expresaban, ante cualquier pregunta, el deseo de estar en otro lado y/o con su familia. En el tercer apartado, “¿Suspender el juego?”, se presenta la discusión de los resultados a partir de las posibilidades del despliegue lúdico de NNyA durante su permanencia en los hogares convivenciales. Por último, se desarrollan las conclusiones.

### **1. Metodología. Talleres lúdico artísticos de investigación en hogares convivenciales.**

El diseño del estudio es exploratorio descriptivo (D'Áncona, 2001), enmarcado en un abordaje cualitativo (De Sousa Minayo, 2003; Vasilachis, 2007). Se desarrolló en

el año 2018 en dos hogares convivenciales; uno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a varones entre 8 y 16 años, y el otro mixto, con un rango de edades entre 8 y 17 años en la Región Sanitaria IV de la provincia de Buenos Aires.<sup>4</sup> El primer grupo contó con 7 participantes y el segundo con 11, quienes decidieron voluntariamente participar.

En ambos grupos se propusieron como técnicas de recolección de datos talleres lúdico-creativos para NNyA alojados en dichos espacios.<sup>5</sup>

Con cada uno de los grupos se utilizaron metodologías participativas centradas en niños y niñas (Ammes, Rojas y Portugal, 2010), y en el recorrido desde las geografías de las infancias (Guitart, Ferret y Ferré, 2011). A su vez, se combinaron técnicas lúdicas y visuales (imágenes y técnica de collage) para favorecer la captación de la complejidad y diversidad de emociones, percepciones y experiencias de NNyA. Las investigaciones participativas abogan por la hibridez en el uso de diferentes métodos de investigación. Estos métodos son llamados *child friendly* porque han sido diseñados para ser divertidos y agradables para los niños/as. Combinan enfoques visuales y verbales y van desde ejercicios con mapas, paseos, juegos de rol, diarios, dibujos, fotografías, hasta entrevistas y grupos de discusión. El enfoque participativo tiene que ver más con las formas de entender la metodología que con técnicas o métodos específicos

(Guitart, Ferret y Ferré, 2011). Por otra parte las metodologías de investigación participativas por su carácter activo resultan promotoras de instancias de reflexión elaborativas poniendo en el centro la acción para una transformación social (Sirvent, 2018).

Para la realización de los talleres, con el objeto de abordar el objetivo propuesto se elaboró material específico: tarjetas de *emojis* (que son dibujos de caras utilizadas en redes sociales como modo de expresar distintas emociones); se propusieron juegos conocidos,<sup>6</sup> y otras consignas más libres tales como la imitación de las caras, la búsqueda de algún emoji específico según la situación propuesta, la asociación de esas emociones con situaciones particulares, entre otras propuestas.

En el primer taller realizado en CABA se utilizó la técnica de collage con revistas para graficar un *día ideal* y un *mal día*. La propuesta tuvo un nivel casi nulo de participación: el uso de revistas no actuó como material agradable y/o atractivo, y la consigna estaba dirigida directamente a relatar su propia experiencia. En función de esto, para los siguientes talleres se descartaron las revistas y se propuso como actividad la *creación de tu propio emoji*, como técnica artística, combinando dibujos y algunas cartas de emojis. A este personaje le agregaron en forma escrita “cosas que le gustan y cosas que no le gustan”. De esta manera se desplazó el eje, y en lugar de expresar sus propias experiencias agrada-

bles o desagradables, estas fueron mediatizadas a través de un personaje ficticio. A ello se le agregaron juegos de preguntas y respuestas que generaron un diálogo y un modo alternativo de expresión de temáticas como la violencia, la justicia, el sentirse protegido, cuidado, la vinculación con sus familias, los malestares, enojos y deseos.

Se realizaron tres talleres que estuvieron a cargo de profesionales (una trabajadora social y un psicólogo especializados en técnicas lúdicas) integrantes del equipo de investigación, con roles diferenciados de coordinación de las actividades y observación no participante respectivamente.

Los datos obtenidos en los talleres realizados fueron procesados y analizados según los denominados enfoques procedimentales (Rodríguez, Gil y García, 1996), que suponen: 1) actividades de reducción de los datos recabados a través de las grillas de clasificación, codificación y análisis confeccionadas para tal fin; 2) tareas de disposición de la información obtenida; y 3) tareas de extracción y verificación de conclusiones (Huberman y Miles, 1994), con aplicación de técnicas de análisis de contenido y discursivo (Marradi, Archenti y Piovani, 2018).

La exploración preservó en todo momento los resguardos éticos necesarios, tanto para brindar un entorno seguro como para asegurar el anonimato, la privacidad,

la confidencialidad, la participación informada y voluntaria, haciendo prevalecer siempre el interés superior de NNyA. Con estos últimos se implementó un consentimiento informado. En el caso de los niños y niñas, quienes por definición legal son demasiado jóvenes para dar su consentimiento informado, se implementó un asentimiento informado. Tanto el diseño como la obtención de los consentimientos y los asentimientos informados, así como también el proceso de recopilación y el posterior análisis de los datos, se ha suscripto a la Declaración de Helsinki (1964 y su enmienda 2013) y se han seguido los estándares éticos locales propuestos por la Guía para Investigaciones en Salud Humana del Ministerio de Salud de la Nación (Resolución 1480/2011 y su posterior ajuste en 2015). Asimismo, todo el tratamiento de los datos ha estado acorde a los principios de Buenas Prácticas para la investigación y evaluación, conjuntamente con los estándares diseñados para la investigación con niñez de UNICEF (2015). Cabe señalar que los resultados presentados expresan las percepciones y valoraciones de las y los NNyA que participaron de los talleres realizados, y no pueden ser generalizados al conjunto de NNyA institucionalizados.

## 2. Resultados

### 2. a. Encuadres difusos

Una de las dificultades centrales en torno a la imple-

mentación de los talleres consistió en la aceptación de los encuadres para realizar las actividades, tanto por los actores institucionales como por las NNyA. De esta manera fueron definidos como encuadres difusos. Los talleres se desarrollaron sin una presentación formal por parte de responsables institucionales. 7 De esta manera, las actividades se iniciaban jugando espontáneamente para convocar la curiosidad, y en algún momento de ese proceso se les presentaba a las y los participantes los objetivos de la investigación. En uno de los talleres lúdicos en el hogar de CABA, al mencionarles el propósito de la misma y el interés por conocer qué piensan y sienten acerca de determinados temas, uno de los niños mientras se desarrollaba un juego de preguntas y respuestas nos indicó: “Entonces, escribí las respuestas de cada uno, con nombre y apellido”. El juego cobraba así un sentido diferente. Ya no se trataba sólo de jugar por jugar, y si la intención era conocer las voces, queríamos que quede claro qué opina cada uno de ellos, con nombre propio.

En cuanto a los encuadres para la realización de los juegos, la propuesta permitía entrar y salir, irse del lugar donde se realizaban, combinar la utilización de la computadora con la participación en el espacio de taller y/o salir al patio y volver a entrar, lo que nos llevó a flexibilizar las condiciones iniciales del dispositivo lúdico. La noción de *dispositivo flexible* como aquello

que cambiando de forma, facilita múltiples conexiones (Makrucz, Núñez y Sánchez, 2017) fue incorporada y transformada en función de las particularidades del taller. Consignas breves, juegos de rápida resolución, propuestas simultáneas, coordinación dinámica con los permanentes emergentes que fueron surgiendo. En síntesis, nos corrimos de un único encuadre para poder alojar la multiplicidad y dar lugar a la experiencia posible.

## **2.b. Propiciar espacios para decir y contar: memes y emojis. El taller lúdico como dispositivo deleuzeano. Acerca de la palabra como puro flujo**

El taller lúdico como dispositivo deleuzeano invita a pensarlo como una “máquina para hacer ver y hacer hablar” (Deleuze, 1990), como un conjunto multilineal con líneas de diferente naturaleza, que siguen multiplicidad de direcciones, se bifurcan, se quiebran, se difuminan. En cada juego propuesto se enmarañan líneas de enunciación y de visibilidad, se abren nuevas dimensiones impensadas previamente al encuentro. Por eso, las consignas y/o actividades diagramadas no pueden ser rígidas, ya que buscan cartografiar y capturar también lo invisible, lo no dicho. En un espacio de juegos hay cuestiones que enuncian y visibilizan más allá de las consignas en sí: gestos, conductas, expresiones, acciones, que luego habrá que desenmarañar. Este disposi-

tivo constituye en cada caso dibujar un mapa, recorrer tierras desconocidas, instalarse en las líneas mismas, que no se contentan sólo con componer un dispositivo, sino que lo atraviesan y lo arrastran, de norte a sur, de este a oeste o en diagonal (Deleuze, 1990).

Como se mencionó anteriormente, la propuesta de armado de *memes* (que se trata de imágenes intervenidas con títulos graciosos) y las tarjetas de *emojis* constituyeron un recurso valioso y tuvieron una amplia aceptación entre las y los participantes de distintas edades. Los *emojis* creados por NNyA fueron utilizados como personajes para ponerles palabras a malestares y afectaciones. Proponían los títulos y los y las talleristas los escribían y pegaban.

Es significativo que la consigna de “lo que no le gusta a ese *emoji*” está escrito en tercera persona, y “lo que le



*“Está triste porque extraña a su familia. Está feliz porque encontré a mi familia”.*



*“Estoy feliz porque estoy con la gente que me quiere. Esta es Nicol. Quiere estar con su familia que extraña a sus hermanos sobrinos, quiere ver a sus padres”.*

gusta/pone feliz” en primera persona, tal como se observa en las imágenes anteriores.

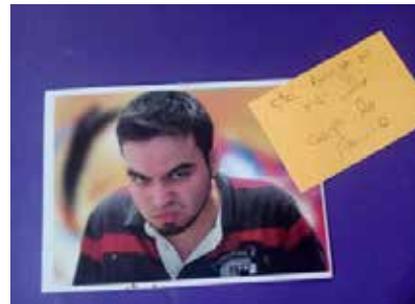
Esta escisión discursiva, que asocia los pares malestar - uso de la tercera persona por un lado, y bienestar - en primera persona por el otro, expresa la necesidad inconsciente de poner afuera (en una tercera persona) la dimensión del sufrimiento, dando cuenta de un mecanismo proyectivo que podría indicar la existencia de procesos de padecimiento subyacentes que no están siendo elaborados.

En relación a la invención de títulos a imágenes (*memes*) se expresan a través de emociones como alegría y tristeza, la afectación que trae aparejada la separación de NNyA de sus familias, la importancia de los vínculos con sus padres y su familia ampliada, y la necesidad del afecto en los vínculos intersubjetivos en la constitución subjetiva de las infancias.



"Cuando lo llama la mamá".

Algunas imágenes tuvieron hasta 4 títulos diferentes, como se observa en la siguiente, condensando múltiples sentimientos vinculados.



"Cuando le gustan los menores".

En el taller del hogar de la Región sanitaria VI, mixto y con más diversidad de edades, esta propuesta estuvo muy ligada primero a lo literal/descriptivo de la imagen y se observaron dificultades para entrar a la escena del juego, a la ficción, al *como si*. En este taller fue necesario preguntar *por qué* estaba enojado, por ejemplo, para

propiciar la producción y construcción de sentidos. La escuela aparece como una institución central para niñas y niños en tanto posibilidad de aprendizaje, socialización, vínculos y lazos sociales que favorecen la autonomía.



"Cuando tu mamá te dice que va a venir",  
"Cuando viciaste todo el día con la compu",  
"Cuando no tenés computadora",  
"Cuando tenés sueño."



"Triste... porque no fue a la escuela".

La idea de hacer hablar a una imagen y/o a un emoji también tenía la intención de promover el decir de otro modo. Potenciar la circulación de la palabra en forma dinámica, como puro flujo, para luego poder contestar

otro tipo de preguntas más directas, también en el plano del juego, pero dirigidas puntualmente hacia ellas y ellos. Entendemos por flujo la vinculación que se produce desde la lógica micropolítica, en términos de Deleuze y Guattari (1999), como aquella que da lugar a los microprocesos, a conexiones infinitesimales, a lógicas instituyentes, a la inclusión de las fugas, interrupciones y discontinuidades como parte inherente en torno a un acontecimiento, y que no puede, aun así, escindirse de los marcos más instituidos y esperados.

### **2.c. Juego de preguntas y respuestas. Hacer visible el malestar**

Luego de dar voz a imágenes y *emojis*, propusimos jugar con preguntas que, lejos de pretender un encuadre de entrevista, buscan ser respondidas en forma dinámica al estilo de *repechaje*, o *sin repetir y sin soplar*. Esto implicó la ausencia de tiempo para pensar en las respuestas y la emergencia de aquello del orden de lo espontáneo e inesperado, propio del juego. En el taller de CABA en el que participaron solo varones, cada respuesta estuvo sistematizada con el nombre de quien la enunció, a pedido expreso de ellos. En el taller realizado en el hogar mixto las respuestas se registraron sin identificar a quién correspondía.

Algunas de las respuestas pueden darnos un panorama de cómo están transitando su vivencia por el disposi-

tivo y en ello encontramos diferencias muy notorias entre ambos. Las mismas se vinculan directamente a las propuestas institucionales y las concepciones acerca de la niñez que subyacen en cada dispositivo. Ante la pregunta “¿Qué haces en tu tiempo libre?”, en el taller del hogar de CABA se mencionaron actividades lúdicas, deportivas, de socialización por fuera del dispositivo: “Jugar al fútbol”, “ir al club”, “ver amigos”. Mientras en taller del hogar de Región Sanitaria VI: “Me siento”, “me fumo un porro”, evidencia la soledad y sentimientos de vacío que sienten las y los adolescentes.

Ante la consigna “Yo me siento feliz cuando...”, el tiempo compartido con la familia cobró un rol protagónico: “Cuando estoy con mi familia”, “cuando voy a la casa de mi hermano y miro películas”, “cuando estoy con mi familia”, “cuando estoy con mi tía”, “cuando mato a alguien”, “cuando gana River”, “cuando gana Boca”, “cuando meto un gol”, “cuando se vaya Macri”.

En el taller del hogar en zona VI de la provincia de Buenos Aires, las niñas y los niños mostraron sufrimientos intensos y malestares subjetivos vinculados a vivir en una institución. Ante la pregunta “¿Qué me da felicidad?” contestaron: “Estar muerto”, “estar con mi familia”, “cuando me vaya de acá para siempre”, “ojalá me vaya de este maldito barrio”. La institucionalización se muestra como situación de violencia subjetiva y es sentida como una vulneración de derechos, al extremo

de no encontrarle sentido a la vida. Ante la pregunta “¿Qué es la violencia?” respondieron: “Matar a uno”, “cuando pegás a uno”, “cuando apuñalás a alguien en el corazón”, “suicidarse”, “yo no me suicido... voy a probar un día”. Esta última referencia alerta respecto a los procesos de desobjetivación y mortificación que pueden ocurrir durante la institucionalización, al extremo de hacer pensable la posibilidad de ejercer violencia contra sí mismos.

En el hogar de CABA las definiciones de dicho término fueron: “Maltratar a alguien”, “maltrato verbal o físico”, “a las piñas”, “acción poco aconsejable de realizar”.

Las respuestas en los talleres de ambos dispositivos ante la consigna “Pienso que mi vida es...” fueron: “demasiado... fracaso”, “una mierda”, “basura”, “no sé”, “excelente”, “interesante”, “próspera”, “mi corazón está roto”. Estas mostraron que las mayores afectaciones y vulneraciones son aquellas que lesionan el autoestima y ponen en juego el derecho a proyectar un futuro.

Con respecto al vínculo con otras y otros, la consigna “¿Qué significa sentirse protegidas y protegidos?” también arroja resultados interesantes: “sentirse cuidadas y cuidados por una persona mayor”, “cuando hay alguien al lado tuyo”, “sentirse acompañado”. Y ante la consigna “¿A quién recurrís cuando precisas ayuda?”, la respuesta estuvo dirigida a sus pares: “Amigos”, “compañeros” y “familiares”.

En el taller del hogar de la provincia de Buenos Aires, las respuestas ante cualquier consigna estaban vinculadas a la manifestación de no querer estar ahí, y al deseo de estar con su familia. Por ejemplo, frente a las tarjetas “A mi me aburre mucho...”, las respuestas fueron: “Estar en este lugar”, “no estar con mi mamá”, “no estar con mis viejos”. Y “De todo el universo lo mejor de la vida es...”, “mi familia” se repetía insistentemente. Una de las niñas participantes en medio del juego preguntó a quienes coordinaban el taller si tenían hijos o sobrinos y qué haría si no los pudiera ver por mucho tiempo “viste qué feo que es”.

Cuando consultamos sobre sus juegos favoritos surgieron narrativas que hacían referencia al tiempo que hacía que no jugaban a su juego favorito, que por otro lado solían compartir en su ámbito familiar o comunitario. Ante un intento de ampliar sobre el tema, al preguntarle a otra niña “¿Cuándo fue la última vez que jugaste?”, la respuesta fue “hace 4 meses, cuando estaba en casa”. Las niñas, niños y adolescentes expresaban que habían dejado de jugar, y no solo a su juego favorito, una vez que ingresaron al hogar. A su vez, ante la pregunta de “¿Cómo podría yo ayudar a los demás?”, algunas de las respuestas fueron: “Jugando”, “escuchándolos”. La dificultad de la ficción, el “como si” propio del juego que surge en los títulos de los *memes* y en las respuestas ante cualquier consigna, que denuncia el malestar de

estar atravesando una medida de protección institucional que promueve la distancia con la familia, el no-juego y el no querer estar ahí, constituyeron los emergentes centrales en el proceso de investigación a partir de las voces de NNyA, que evidenciaban vulneración de derechos.

### 3. Discusión: ¿suspender el juego?

A partir de los resultados presentados surge el interrogante acerca del despliegue lúdico de NNyA en el *mientras tanto* dentro de dispositivos convivenciales. Se trata de un *mientras tanto* que se prolonga hasta que las situaciones complejas que determinaron el ingreso al lugar se modifican (desde un cambio significativo en las familias, en relación a la vulneración que motivó la medida excepcional, o bien, cambios administrativos como el surgimiento de una vacante en otro lugar o la adoptabilidad). Este *mientras tanto* deviene en un período que deja marcas en la constitución de la subjetividad y la identidad. Momento vital que viene antecedido de un particular sufrimiento, producto de traumatismos graves donde la fragilización de los lazos familiares, las violencias, el maltrato y el abuso entre otros acontecimientos, impactan de manera significativa en los procesos de constitución psíquica, requiriendo de un proceso de elaboración y simbolización de los duelos y las pérdidas padecidas.

Las narraciones respecto a la suspensión del juego durante la permanencia en las instituciones, constituye un indicador significativo en términos de la salud mental, ya que el juego es constitutivo del desarrollo emocional de niños y niñas, y sólo en él, se puede crear y usar toda la personalidad reconociéndose en su impulso creador (Winnicott, 2007). Es un “hacer impulsivo, espontáneo-fluyente”, una acción animada y este movimiento lúdico es diferente de cualquier otra movilidad humana (Fink, 1966); es un modo de estar a salvo de la deriva, del sinsentido, del vacío (Scheines, 2017). ¿Qué modos de *estar a salvo* son posibles si no hay momento de jugar?

Desde una perspectiva psicoanalítica, cuando una niña o niño juega se comporta como si fuera un poeta: es capaz de producir sus propias creaciones e insertarlas en el mundo, transformando el modo en el cual él mismo puede observarse y también modificando la realidad (Tkach, 2011). En ese sentido, la suspensión del juego durante el tiempo de institucionalización compromete el crecimiento y el desarrollo impide la elaboración de las diferentes emociones, y se acompaña de la pérdida de la posibilidad de alterar y transformar lo circundante. En el contexto de las institucionalizaciones, ¿cómo se promueve ese momento de juego? No alcanza que exista un espacio físico para jugar, aunque sea de vital importancia, es necesario el vínculo intersubjetivo de

sostén y apoyo. ¿Qué ocurre a nivel del deseo, el placer y el malestar cuando no se juega?

Diversos autores han evidenciado que la capacidad de juego en las niñas y los niños puede verse anulada tras situaciones disruptivas (Winnicott, 1958, 1971; Benyakar, 1996). En ocasiones el exceso de realidad es capaz de sobrepasar al aparato psíquico y dificultar tanto la simbolización como la fantasía y el juego. En esas ocasiones es menester, para quienes cumplan funciones de cuidado con dicha población, la identificación de aquellas actividades repetitivas y estereotipadas para trabajar de manera conjunta la angustia allí coagulada y el intento de recuperar el juego creativo y espontáneo (Benyakar, 2002). Si se obturan esos instantes lo pleno del sentido sofoca y asfixia. Esto quedó vislumbrado en los talleres realizados ante las respuestas persistentes frente a cualquier consigna, de querer estar con su familia.

*“Insaciables, plebeyos, los chicos no paran de hilvanar la dimensión desconocida que, por un lado, los causa y, por el otro, los sostiene. Ingeniosos, algunos hilos deseantes tienen pegamentos y pueden permanecer engomados, entreverados y atrapados en ellos. En estas situaciones quedan empantanados, fijados, encarnan la red, sin desplazamientos. Ya no los protege ni pueden seguir tejiendo. Detenidos, sufren la angustia impotente, obscena, que impide jugar”*

(Levín, 2019: 20).

En estas situaciones donde la capacidad de jugar se suspende por las situaciones complejas atravesadas previamente, si el espacio que aloja y no acompaña para desarmar, desenredar, delinear nuevos trazos, la situación se vuelve aún más compleja. ¿Cuál es el lugar que se da al alojar el sufrimiento y las emociones de estas infancias? ¿Qué otros modos de expresión de sus deseos y malestares se facilitan en el *mientras tanto* de un hogar convivencial? ¿Qué lugar real tiene el juego acompañado desde estos espacios?

Si el acto de jugar no es el comienzo, sino el efecto de desear, ¿qué lugar tiene el deseo, entonces, de los niños y niñas que transitan temporalmente por institucionalizaciones excepcionales?

La imposibilidad de elaboración del propio sufrimiento y las violencias padecidas, puesta de manifiesto en la proyección en el afuera de sentimientos y representaciones propias que se señaló más arriba, resulta coherente con este efecto de suspensión del juego observado. Esta imposibilidad de jugar da cuenta de la presencia de procesos subjetivos que no están pudiendo ser simbolizados y elaborados, aspecto que justamente hace a la función principal del juego en la niñez.

Situaciones tales como la institucionalización impactan en la subjetividad de NNyA produciendo efectos traumáticos. Es esencial que los dispositivos destinados a esta franja permitan simbolizar la relación entre el im-

pacto de la realidad vivenciada y los procesos psíquicos que se desencadenan en cada niña o niño. Siguiendo a Silvia Bleichmar (2010), se entiende que esta es una vía privilegiada para posibilitar la resignificación de las situaciones de extremo sufrimiento psíquico atravesadas.

#### 4. A modo de conclusión

Este trabajo busca comprender, por una parte, la construcción de sentidos de NNyA que habitan en una institución sobre las violencias que los afectan y los derechos que se vulneran. Por otra parte, y conjuntamente con la generación de evidencia acerca de los decires y emociones de NNyA institucionalizados, mostrar la potencia de las metodologías participativas como medio privilegiado de acceso y expresión de sus *sentipensamientos*. Desde un enfoque de derechos, las voces de NNyA nos interpelan y nos conducen por intersticios no visualizados.

El taller lúdico pensado como dispositivo deleuzeano, es decir, como máquina para hacer ver y hacer hablar, permitió la enunciación y visibilización de vivencias y temáticas, que dieron lugar a dimensiones emergentes tales como las violencias vivenciadas y la interrupción del juego una vez ingresados al hogar. Ser escuchados, comprendidos y habilitar espacios de encuentros intersubjetivos con adultas y adultos y con sus pares es lo que proponen, des-

de sus propias voces, niñas, niños y adolescentes. Los NNyA que participaron de los talleres lo hicieron en un marco de entusiasmo y necesidad de protagonismo, instando a que sus opiniones fueran identificadas y tenidas en cuenta.

Por otro lado, el nivel de dinamismo para trabajar con encuadres difusos, alojar emergentes en forma permanente que requiere la investigación con NNyA es un desafío que implica, precisamente, evitar aquellas violencias que ilumina, propiciando los decires sobre sus experiencias, emociones y sufrimientos en los dispositivos mencionados. Dicho encuadre debería ser adoptado por las instituciones para poder alojar la diversidad de las expresiones, emociones, experiencias y sufrimientos infantiles durante el período de institucionalización, evitando la suspensión de la actividad lúdica, creadora, constitutiva, propia del desarrollo saludable en momentos críticos tales como la interrupción de la convivencia familiar.

En relación a las violencias subjetivas, éstas emergen en las producciones en los planos intra (propias), inter (relaciones) y trans (en común). En el plano intra subjetivo, la violencia es representada mediante sentimientos de vacío, soledad, corazón roto, sinsentido de la vida, o de muerte en vida, los cuales aparecen como auto valoraciones que se repiten entre varios NNyA, pero son vivenciadas individualmente (intra), y sufridas como

propias. En el plano relacional o intersubjetivo (inter), por su parte, la violencia aparece a través de ideas de agresión hacia los demás bajo la forma de querer matar, pegar, apuñalar el corazón, dar piñas, o maltratar. En cuanto al plano trans subjetivo, aparecieron aspectos en común, tales como la afectación por la separación de las familias, el malestar subjetivo, la necesidad de afecto en los vínculos intersubjetivos, la mortificación compartida por la institucionalización, y la insistencia unánime en no querer permanecer allí.

La institucionalización es vivida en tanto violencia subjetiva y sentida como una vulneración de derechos, al extremo de lesionar la autoestima, no encontrarle sentido a la vida y poner en juego el derecho a proyectar un futuro.

El planteamiento de una metodología de indagación respetuosa de los derechos de la niñez ha resultado ser efectiva para el despliegue de las producciones subjetivas de NNyA. Nos permitió conocer tanto sus sentimientos y pensamientos así como sus emociones y las situaciones de violencia vividas, posibilitando en el proceso de investigación la posibilidad de simbolización de las mismas.

Los hallazgos alcanzados resultan significativos para abordar el derecho al juego, uno de los derechos que promueve la CIDN, el cual requiere ser problematizado desde las políticas públicas a la luz de los resul-

tados presentados, con miras a su efectiva garantía.

### Bibliografía

**Barcala, A. (2019).** Discursos en salud mental: construcción de subjetividades en la niñez en la ciudad de Buenos Aires. En *Interface* (Botucatu) [online]. Epub june 27, 2019. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-32832019000100245&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-32832019000100245&lng=en&nrm=iso)

**Barcala, A., Luciani Conde, L., Wilner, A., Tisera, C., y Prol, G. (2019).** Niñez y violencias institucionales en la internación por salud mental: estudio exploratorio en la Ciudad de Buenos Aires. En Barcala, A., Poverene, L. (comp.). *Salud Mental y Derechos Humanos en las Infancias y Adolescencias. Investigaciones actuales en Argentina*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús, 2019, pp. 249-260.

**Benyacar, M. (1996).** Juego, palabra y sublimación. Mesa Redonda: Trauma, duelo y juego. Asociación Psicoanalítica Argentina, XIX Jornadas Anuales del Departamento de Niños y Adolescentes. Agosto de 1996, Buenos Aires, Argentina.

**Benyakar, M. (2002).** Salud Mental y Desastres. Nuevos Desafíos, Revista Neurología, Neurocirugía y Psi-

quiatria. Nuevos desafíos. 3. *Neurol Neurocir Psiquiat* 2002; 35(1): p. 3-25.

**Bleichmar, S. (2010).** *Psicoanálisis extramuros*. Puesta a prueba frente a lo traumático. Buenos Aires: Editorial Entreideas.

**Crespo, H., Folgar, L. y Muñoz, R. (2019).** *Todas las rutas llevan a ... Descripción trans-institucional de internaciones de niñas, niños y adolescentes en hospitales públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. En Barcala, A., Poverene, L. (comp.). *Salud Mental y Derechos Humanos en las Infancias y Adolescencias. Investigaciones actuales en Argentina*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús, 2019, pp. 223-239.

**D'Ancona, M. A. (2001).** *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

**De Souza Minayo, M. C. (1995).** *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en Salud*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

**De Souza Minayo, M. C. (2003).** Ciencia, técnica y arte: el desafío de la investigación social. En M. C. De Souza Minayo (org.). *La investigación social. Teoría método y creatividad*. Buenos Aires: Lugar.

**Declaración de Helsinki (1964).** Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en seres humanos. Asamblea Médica Mundial (última enmienda: Brasil 2013).

**Deleuze, G. (1990)** ¿Qué es un dispositivo? En AAVV. *Foucault, el filósofo*. Barcelona: Editorial Gedisa.

**Deleuze, G. y Guattari, F. (1999).** *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.

**Fink, E. (1966).** Oasis de la felicidad. *Pensamientos para una ontología del juego*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.

**Freud, S. (1984).** El creador literario y el fantaseo. En *Obras Completas*, Vol. IX, Buenos Aires: Amorrortu. Guía para Investigaciones Humanas. Ministerio de Salud de la Nación (2015).

**Levín, E. (2019).** *La dimensión desconocida de la infancia. El juego en el diagnóstico*. Buenos Aires: Noveduc.

**Luciani Conde, L., Barcala, A. (2018).** El uso de medidas restrictivas en la atención de salud mental de niños, niñas y adolescentes. Implicancias desde la perspectiva de los derechos y sanitaria, *Revista Igualdad, Autonomía*

Barcala | Conde | Sánchez | Makrucz | Moreno | Rubel | Miguel  
| Quinteros | Guerrero | Poverene | Torricelli

*Personal y Derechos Sociales* N 7, Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, mayo 2018.

**Makrucz, G., Núñez, R. y Sánchez, N. (2017).** Trayectorias de vida de jóvenes en conflicto con la ley. Experiencias de intervención desde una política pública comunitaria. *Revista Salud Mental y Comunidad* 4, Universidad Nacional de Lanús. Disponible en: [http://www.unla.edu.ar/documentos/centros/salud\\_mental\\_comunitaria/revista/saludmentalycomunidad4.pdf](http://www.unla.edu.ar/documentos/centros/salud_mental_comunitaria/revista/saludmentalycomunidad4.pdf)

**Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (2018).** *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

**Luna, M. (2013).** Discriminación a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que residen en instituciones de cuidado. Institucionalización y prácticas discriminatorias en Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF)-UNICEF. Disponible en: [https://www.observatoriode-lainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=4053](https://www.observatoriode-lainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4053)

**Llobet (2019).** La investigación en la infancia y algunos desafíos para la política y la intervención. En Barcala,

A. y Poverene, L. (comp.). *Salud Mental y Derechos Humanos en las Infancias y Adolescencias. Investigaciones actuales en Argentina*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús, 2019, pp. 27-33.

**Scheines, G. (2017).** *Juegos inocentes, juegos terribles*. Buenos Aires: Espíritu Guerrero Editor.

**Sirvent, M. (2018).** De la Educación Popular a la Investigación Acción Participativa. Perspectiva pedagógica y validación de sus experiencias. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior* 5(1), 12-29. doi: [HTTP://DOI.ORG/10.29156/INTER.5.1.10](http://DOI.ORG/10.29156/INTER.5.1.10).

**Rodríguez Gómez, G., Gil Flores J., García Jiménez, E. (1996).** *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.

**UNICEF (2013).** La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Perrault, N. (coord.), Palummo, J. (autor). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

**UNICEF (2015).** Procedure for Ethical Standards in research, evaluation, data collection and analysis. Document Number: CF/PD/DRP/2015-001. Effective Date: 01 April 2015.

Barcala | Conde | Sánchez | Makrucz | Moreno | Rubel | Miguel  
| Quinteros | Guerrero | Poverene | Torricelli

**Vasilachis de Gialdino, I. (2007).** *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

**Winnicott, D. (1958).** Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. En *La capacidad de estar solo*. Buenos Aires: Paidós.

**Winnicott, D. (1971).** The place where we live. En *Playing and reality*. New York: Basic Books.

**Winnicott, D. (2007).** *Realidad y Juego*. Barcelona: Editorial Gedisa.

**Who-Gulbekian (2015).** Suggested citation: World Health Organization and the Gulbenkian Global Mental Health Platform. Promoting rights and community living for children with psychosocial disabilities. Geneva: World Health Organization-Gulbenkian Global Mental Health Platform.

#### Notas

<sup>1</sup> Proyecto Amilcar Herrera UNLa (código 33A 80020170100013LA). “Violencias institucionales y vulneración de derechos en la internación por razones de salud mental en la Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense. Las voces de los niños, niñas y adolescentes”. Directora: Dra. Alejandra Barcala. Codirector: Dr. Leandro Luciani Conde (período 2018-2019).

<sup>2</sup> Artículo 9. Inciso 1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, en conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Dicha determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres, o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

<sup>3</sup> Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

<sup>4</sup> El hogar de CABA es una Asociación Civil en convenio con el Estado, con trayectoria en el abordaje de la niñez desde la perspectiva de derechos, que ha impulsado la creación de distintas modalidades de atención. Eso se visualiza también en el espacio físico, no sólo en cuanto a su organización en sectores (computadoras, mesa grande multifuncional, biblioteca de juegos de mesa, living, patio, perro) sino en la consideración de ese lugar como “la casa” de niños y niñas, y la búsqueda de actividades por fuera del dispositivo. El hogar de Región Sanitaria VI, por su parte, es estatal y tiene una modalidad transitoria como primer espacio al que ingresan al momento de tomar una medida de protección. El pasaje por ese espacio debería ser breve ya que luego serían trasladados a un hogar, pero ese tiempo suele demorar más del previsto (participantes del taller hace más de dos años que se encontraban allí), por lo que la característica de transitoriedad en principio daría más dinamismo a los ingresos que a los egresos. Con respecto al espacio físico, evidenció mayor

deterioro, un patio amplio y dos edificaciones enfrentadas: una que funciona de comedor y otra con las habitaciones, baños y oficina.

<sup>5</sup> Respecto de las edades de NNYA participantes en los talleres, no se apuntó a establecer comparaciones entre franjas etarias sino a posibilitar el despliegue de las voces de NNYA; razón por la cual no hubo criterios de selección por edades en este tramo de la investigación, debiendo ajustarse las consignas a los tiempos y posibilidades de cada participante. Cabe señalar que se dio importancia a la libre participación, siendo la misma voluntaria en función del interés espontáneo de cada NNYA.

<sup>6</sup> “Chanco va”: se trata de circular cartas entre los participantes hasta recolectar cuatro cartas iguales y “Juego de la memoria”: entre cartas dadas vueltas, encontrar dos o más imágenes iguales.

<sup>7</sup> En todos los casos, los días programados para las actividades no se encontraba presente la persona referente con quien se habían combinado previamente los encuentros, o no recordaban que se había comprometido en esa fecha para realizar la actividad.

